

REPUBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO  
**JUEZ VEINTIOCHO CIVIL MUNICIPAL  
MEDELLIN (ANT)**  
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial  
Consejo Superior de la Judicatura  
República de Colombia

ESTADO No. 074

Fecha Estado: 10/05/2021

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001400302820190128200	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA SA	ENRIQUE CERVANTES DURANGO	Auto nombra auxiliar de la justicia NOMBRA A LA ABOGADA TANIA ANDREA BENAVIDES COMO CURADORA ADLITEM DEL DEMANDADO. REQUIERE A PARTE ACTORA.	07/05/2021		
05001400302820200013600	Ejecutivo Singular	YEISON JULIAN CALDERON CORTES	FACTUM ARQUITECTURA S.A.S.	Auto pone en conocimiento TIENE EN CUENTA NOTIFICACIÓN REMITIDA A SOCIEDAD DEMANDADA. SE ENTIENDE SURTIDA EL 27 DE ABRIL DE 2021- NO ACCEDE A SOLICITUD DEL ABOGADO JUAN CARLOS AGUIRRE.	07/05/2021		
05001400302820200014500	Verbal	HUMBERTO MUNERA JARAMILLO	MARGARITA ROSA PELAEZ MESA	Auto aprueba liquidación DE COSTAS ELABORADA POR LA SECREATARÍA DEL DESPACHO.	07/05/2021		
05001400302820200023500	Ejecutivo Singular	DEYSI LUCIA ARANGO VANEGAS	CLAUDIA MARCELA MORALES PALMA	Auto ordena seguir adelante ejecucion DECRETA REMATE, CONDENA EN COSTAS, ORDENA REMITIR A LOS JUECES DE EJECUCIÓN CIVIL MUNICIPAL DE MEDELLÍN (REPARTO) UNA VEZ SE EFECTÚE LA LIQUIDACIÓN DE COSTAS. ORDENA OFICIAR AL CAJERO PAGADOR.	07/05/2021		
05001400302820200023500	Ejecutivo Singular	DEYSI LUCIA ARANGO VANEGAS	CLAUDIA MARCELA MORALES PALMA	Auto aprueba liquidación DE COSTAS ELABORADA POR LA SECRETARÍA DEL DESPACHO.	07/05/2021		
05001400302820200067000	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA S.A.	JUAN DAVID OCHOA ZULUAGA	Auto requiere A PARTE ACTORA PREVIO A RESOLVER SOLICITUD DE TERMINACIÓN DE PROCESO.	07/05/2021		
05001400302820200083000	Ejecutivo Conexo	PAULA ANDREA PRESIGA JARAMILLO	CLAUDIA PATRICIA PRESIGA RESTREPO	Auto ordena seguir adelante ejecucion DECRETA REMATE, CONDENA EN COSTAS, ORDENA REMITIR A LOS JUECES DE EJECUCIÓN CIVIL MUNICIPAL DE MEDELLÍN (REPARTO) UNA VEZ SE EFECTÚE LA LIQUIDACIÓN DE COSTAS.	07/05/2021		
05001400302820200083000	Ejecutivo Conexo	PAULA ANDREA PRESIGA JARAMILLO	CLAUDIA PATRICIA PRESIGA RESTREPO	Auto aprueba liquidación DE COSTAS ELABORADA POR LA SECRETARÍA DEL DESPACHO.	07/05/2021		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
0500140030282020098300	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA S.A.	DIEGO FERNANDO MONTAÑO MONTOYA	Auto requiere A PARTE ACTORA PARA QUE APORTE CERTIFICACIÓN EMITIDA POR EMPRESA DE MENSAJERÍA RESPECTO DE LA NOTIFICACIÓN ENVIADA A EJECUTADO.	07/05/2021		
05001400302820210022100	Interrogatorio de parte	FRANCISCO GUILLERMO LOPEZ ALVAREZ	CPT EXPRESS S.A.S.	Auto requiere A APODERADA DE LA PARTE ACTORA PARA QUE ALLEGUE ACUSE DE RECIBIDO RESPECTO DE LA NOTIFICACIÓN DE LOS ABSOLVENTES.	07/05/2021		
05001400302820210036100	Despachos Comisorios	ANA LUCIA BUILES LOPEZ	JOHN WILDER SANCHEZ RESTREPO	Auto termina proceso POR CUMPLIMIENTO DE OBJETO DE LA COMISIÓN. ORDENA EL ARCHIVO DEL EXPEDIENTE.	07/05/2021		
05001400302820210054300	Ejecutivo Singular	LUIS DARIO GOMEZ GOMEZ	LUZ MARINA MONTOYA GALVIS	Auto inadmite demanda ORDENA SUBSANAR REQUISITOS EN EL TÉRMINO DE CINCO DÍAS, SO PENA DE RECHAZO.	07/05/2021		
05001400302820210054900	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA DE TRABAJADORES DEL SENA COOTRASENA	LILIANA MARCELA BAJONERO MONTOYA	Auto inadmite demanda ORDENA SUBSANAR REQUISITOS EN EL TÉRMINO DE CINCO DÍAS, SO PENA DE RECHAZO.	07/05/2021		

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 10/05/2021 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

ÁNGELA MARÍA ZABALA RIVERA  
SECRETARIO (A)

Firmado Por:

**ANGELA MARIA ZABALA RIVERA  
SECRETARIO MUNICIPAL  
JUZGADO 028 CIVIL MUNICIPAL DE MEDELLÍN**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **c24c61cddb3b0940e5d8bec0e985ff677b31b5dfb298af2f64f59014cd98cd81**

Documento generado en 10/05/2021 07:48:40 AM